



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QV  
RENTA MARAVEDIS, A  
DE MIL Y OCHOCIENTOS.

quien autoriza para ello huiere como hizo  
los Nervos que han sido adaptable; Tene  
dianse a lo quey dho. S. du Governador manifiesta  
esta Ciudad por el estado q'hus que la ha  
dirigido, acuerda; Se contiene a la Señoria  
y tiene el Nervio de expresado en Papel,  
incluyendole testimonio a la letra del cado  
de esta Resolución, y entregará a un Señorio  
uno de los precedentes Secretarios p' esta Ciu-  
dad teniendo, como ya tiene referida a n' a  
dho. S. Gov. como a la Dnacion de Sanidad d.  
los officios que les p'uso, los medicos que le  
parecieron mas prontas, Conducenter y confor-  
men a las Circunstancias actuales, y con  
arreglo, y obediencia a los Superiores man-  
datos, nada tiene que añadir, y si solo co-  
mo tambien con anterioridad tiene ex-  
puesto esta Ciudad se ofrece en general, y  
sus Vocales en particular con la mayor  
Satisfacion a poner en practica, y execucion  
quantas por su Señoria se diesen, y proponer  
de las que con arreglo a los Superiores  
preceptos, y necesidad gradue segun las ocu-  
rrenas; mas combiniendo a la Ciudad el q'  
S. M. queda persuadido de la verdad, y sinse-  
nada de este Tenore y por Consecuencia  
de q' en jamas el Ayuntamiento p'udo desate.